

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 598 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 DIC 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Joaquín Emanuel BECCARIA, D.N.I. N° 28.563.050, Legajo N° 387, quien depende de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.


La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión La Recepción de la Presente No Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
28-12-23	10 <sup>20</sup>	

AMITRANO María Inés  
Jefa Dpto Despacho  
I.P.R.A.

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
REGULACIÓN DE APUESTAS  
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

Provincia de Tierra del Fuego A.G.T.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRADA 1381	09 NOV. 2023	14:09
Ushuaia, 09 de noviembre 2023		
Cristian FIGONI FUENTES Jefe Dpto. Documentación Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 322/23  
LETRA: M.N.M.

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.  
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.  
Solicitud de Adscripción: Joaquín Emanuel Beccaria.  
Lugar de Trabajo: I.P.R.A. de Rio Grande.  
Legajo Personal N°: 387  
Periodo de la adscripción: A partir del 17 de diciembre de 2023, por 365 días.

Se adjunta:

- Copia de D.N.I.
- Recibo de haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA**

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión La Recepción de la Presente No Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha: 28-12-23	Hora: 10 <sup>20</sup>	Fojas: AMITRANO María Inés Jefa Dpto Despacho I.P.R.A.

*Myriam Noemí MARTINEZ*  
**Myriam Noemí MARTINEZ**  
 Legisladora Provincial  
 PODER LEGISLATIVO